

ANEJO Nº 17 PLAN DE OBRA

ÍNDICE

1. PLAN DE OBRA.....	3
-----------------------------	----------

1. PLAN DE OBRA

El presente Programa propone un modelo de organización y distribución en el tiempo de las obras a ejecutar y por tanto de las inversiones a realizar, estableciéndose por integración el plazo total de las Obras, que en este caso será de SEIS (6) MESES.

Manteniendo el plazo total de las obras, que tendrá carácter contractual, y antes de iniciarse éstas, el Contratista adjudicatario propondrá a la Dirección Facultativa un nuevo Plan de Obra adaptado a sus medios y técnicas constructivas y a cuantas circunstancias crea oportuno tener en cuenta. El contratista modificará el Plan de Obra según las directrices que la marque la Dirección de Obra, que deberá dar su aprobación con carácter previo al inicio de los trabajos.


El Plan servirá de elemento de control sobre la ejecución de las obras. Al menos una vez al mes se verificará su cumplimiento, actualizándolo según proceda para no exceder el plazo de ejecución previsto. Al igual que al inicio, éstas actualizaciones deberán ser objeto de revisión y aprobación por parte de la Dirección de Obra.

Se acompaña este Programa de Obras con un cuadro de presupuesto de ejecución por contrata en el que consta el presupuesto parcial y acumulado para cada mes. También se adjunta un diagrama de barras en el que se indica el tiempo en que se ejecuta cada capítulo.

PLAN ESQUEMÁTICO DE OBRA

UNIDADES DE OBRA	TIEMPO EN SEMANAS																										VALORACIÓN UD. OBRA
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
DEMOLICIONES Y PUESTA A COTA																											69.604,03
MOVIMIENTO DE TIERRAS																											60.097,08
RED DE SANEAMIENTO																											160.963,46
RED DE ABASTECIMIENTO																											17.534,19
RED DE RIEGO																											60.591,81
RED DE ALUMBRADO PÚBLICO																											258.899,00
PAVIMENTACIÓN																											689.524,54
SEÑALIZACIÓN																											18.594,81
MOBILIARIO URBANO																											309.026,79
ZONAS VERDES																											219.485,76
PISTA POLIDEPORTIVA																											101.811,26
CONEXIÓN ELÉCTRICA																											3.500,00
CONTROL DE CALIDAD																											0,00
GESTIÓN DE RESIDUOS																											53.322,56
ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD																											44.282,61

VALORACIÓN PARCIAL (cada 4 semanas)	167.712,07	179.576,83	237.167,84	241.518,26	516.478,06	546.456,24	178.328,60
VALORACIÓN ACUMULADA	167.712,07	347.288,90	584.456,74	825.975,00	1.342.453,06	1.888.909,30	2.067.237,90 €

PROYECTO	TÍTULO:	Urbanización de los terrenos liberados en el tramo del Túnel Pinar de Antequera y espacios urbanos anexos	LA EMPRESA CONSULTORA : U.T.E.	VALLADOLID, Mayo de 2012
			NOTA: Los gastos del Control de Calidad serán de cuenta del Contratista hasta un importe máximo del 1,5% del Presupuesto de Ejecución Material	